

CIRCULAR N° 026



DE: GERENCIA Y SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR
ASUNTO: INTENSIFICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2020

Con el fin de propender por el cuidado de la salud de los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita", teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social frente a la pandemia Covid-19 y dando cumplimiento a la directiva Municipal del 22 de junio de 2020, se hace necesario continuar reforzando las medidas ya impartidas al personal de la E.S.E., tales como:

- ✓ Utilizar de manera adecuada y responsable los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad que realices, recuerda que el uso de mascarillas desechables es de uso obligatorio dentro y fuera de la institución para todas las personas.
- ✓ Lavado de manos "Unas manos limpias, son unas manos seguras"
- ✓ Limpieza y desinfección del puesto de trabajo
- ✓ Distanciamiento social

Haciendo referencia a este último se requiere el estricto cumplimiento del horario de almuerzo previamente acordado, con el fin de garantizar que se cumplan las medidas de distanciamiento social.

No podrá haber grupos de trabajo o reuniones de más de tres personas, en este sentido los comités y reuniones que requieran de más de tres personas, deberán realizarse por medios virtuales, desde el puesto de trabajo de cada empleado.

Se autorizarán métodos de trabajo en casa excepcionales y ocasionales, que no ameriten el cumplimiento total de requisitos del Teletrabajo según el numeral 4 del artículo 6 de la Ley 1221 de 2008, para servidores públicos y trabajadores que hayan estado en contacto con pacientes diagnosticados con COVID-19, y para quienes presenten síntomas respiratorios leves y moderados, sin que ello signifique abandono del cargo.

Atentamente,


AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente


DIANA MARIA CANO MARTINEZ
Subgerente Administrativa y Financiera